

Entre luces y sombras: reflexiones sobre la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en Medellín

Michel Dayana Giraldo Barrientos¹

¹ Polítóloga, Universidad de Antioquia, estudiante de la Maestría en Intervención Social con énfasis en posconflicto y paz, de la misma institución. Correo: michel.giraldo@udea.edu.co

E

esta reflexión analiza la explotación sexual de niños y adolescentes en Medellín, en un contexto de consumo voraz, desigualdad arraigada, desregulación económica y turismo en auge. Se analizan las causas profundas de este problema, las medidas institucionales tomadas hasta ahora y la necesidad de estrategias integrales para la prevención, protección y restablecimiento de los derechos de las víctimas, con un enfoque no punitivo.

Palabras clave: ESCNNA, desigualdad, turismo, vulnerabilidad.

En el tejido complejo de la sociedad actual, se ha forjado un modelo económico y social que encuentra su sustento en el consumo voraz, la expansión globalizada y la interconexión de los mercados financieros y comunicativos. Esta estructura, marcada por la permisividad y la naturalización de desigualdades arraigadas, ha creado un terreno fértil para la explotación y el comercio sexual de niños, niñas y adolescentes.

En este escenario, el patriarcado y la visión centrada en el adulto han normalizado la violencia, la explotación y el abuso como prácticas culturales asumidas y, en ocasiones, hasta justificadas en la cotidianidad. Las voces de los más vulnerables se pierden en la vorágine de un sistema que los cosifica, los convierte en objetos de placer, intercambio, compra, venta y descarte.

En Colombia, las últimas décadas han estado marcadas por políticas económicas neoliberales, orientadas a atraer inversiones extranjeras y a competir en un mercado internacional cada vez más exigente. Estas medidas, sin embargo, han tenido un costo humano significativo. La desregulación y la priorización del lucro han llevado al cierre de empresas locales, al reemplazo de mano de obra por maquinaria importada y a recortes en servicios básicos como salud, educación y programas sociales.

En este contexto, la pobreza es vista como un mal personal, una suerte de fracaso individual en la

búsqueda de riqueza material. Esta mentalidad individualista y de supervivencia ha permeado las estructuras sociales, lo que ha desviado la atención del bienestar colectivo y ha generado una mayor brecha entre aquellos que tienen acceso a oportunidades y aquellos que luchan por sobrevivir en condiciones precarias.

Esta perspectiva permea las estructuras sociales y se refleja de manera clara al sumergirse en las noches vibrantes del barrio El Poblado. Allí existe un escenario complejo de realidades que, aunque crudas, reflejan la verdadera cara de la sociedad. El recorrido nocturno por lugares emblemáticos como el Parque Lleras, la calle 10 y Provenza genera un collage de contrastes que no deja a nadie indiferente.

En el Parque Lleras, el corazón palpitante de la vida nocturna de este barrio, la intensidad de las luces y los sonidos se mezclan con una sombra incómoda: la prostitución y la explotación sexual de menores. Allí, jóvenes se cruzan con hombres mayores y foráneos en transacciones que delatan la desigualdad y el abuso en medio de un entorno supuestamente festivo.

Pero no es solo en las calles donde se vislumbra esta realidad. Los titulares semana tras semana recuerdan una verdad incómoda: la explotación sexual no es una excepción, sino una constante que se normaliza en la sociedad. Titulares como «Más de 90 extranjeros capturados en Medellín por diferentes delitos, entre ellos explotación sexual» confrontan con una realidad que, lejos de disminuir, parece

Según el informe actualizado por la Corporación ConVivamos (2023) sobre los derechos de la niñez, entre 2019 y febrero de 2023, se contabilizaron un total de 6,962 menores de 18 años víctimas de ESCNNA en la ciudad.

encontrar terreno fértil en la impunidad y la indiferencia.

Dentro de las sombrías estadísticas que delinean la realidad de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) en Medellín, se revelan cifras que estremecen la conciencia. Según el informe actualizado por la Corporación Con-Vivamos (2023) sobre los derechos de la niñez, entre 2019 y febrero de 2023, se contabilizaron un total de 6,962 menores de 18 años víctimas de ESCNNA en la ciudad.

Estas cifras, aunque frías en su presentación numérica, narran historias de vulnerabilidad y sufrimiento que trascienden las páginas de un informe. Dentro de este preocupante panorama, las estadísticas del Sistema de Información para la Seguridad y Convivencia (SISC) revelan una realidad alarmante. Según informa Machado en el diario Mi Comuna 2 (2024), entre 2019 y 2023 se registraron en Medellín 1.038 casos de violencia sexual contra menores de 18 años, de los cuales 178 fueron clasificados como ESCNNA.

Profundizando en el perfil de las víctimas, emerge una realidad aún más preocupante. La mayoría de los afectados por la ESCNNA son adolescentes, principalmente entre las edades de 14 y 17 años, seguidos de preadolescentes de 12 a 13. Además, la desgarradora verdad es que la mayoría de estas víctimas, dentro de estos segmentos, 85,4% son del sexo femenino, mientras que el 14,6% restante corresponde al sexo masculino.

En esta realidad compleja, el género y la edad se convierten en ejes de opresión que las hacen particularmente vulnerables a la explotación sexual. Es como si estuvieran atrapadas en una matriz de desigualdades, como lo describe Crenshaw (1989) al hablar de la interseccionalidad. Este concepto de interseccionalidad destaca cómo diferentes categorías sociales se superponen y crean experiencias únicas

de discriminación. En el caso de las niñas, enfrentan una doble discriminación por ser niñas y mujeres. Esta realidad las hace más susceptibles a ser víctimas de violencia sexual, una violencia que suele ser más intensa y prolongada que la que enfrentan los niños.

**Según informa
Machado en el diario
Mi Comuna 2 (2024),
entre 2019 y 2023
se registraron en
Medellín 1.038 casos de
violencia sexual contra
menores de 18 años, de
los cuales 178 fueron
clasificados como
ESCNNA.**

Además, factores como la pobreza, la raza y la etnia pueden aumentar el riesgo de explotación sexual. Las niñas que viven en condiciones de pobreza o que pertenecen a grupos minoritarios tienen más probabilidades de ser víctimas de trata de personas y otras formas de explotación. Esta situación no solo tiene consecuencias físicas, como embarazos no deseados o enfermedades de transmisión sexual, sino también profundas secuelas psicológicas y sociales que dificultan su acceso a la educación y el empleo.

En medio de este complejo panorama, surgen dos preguntas que invitan a una reflexión más profunda: ¿qué medidas se están tomando? ¿Son realmente efectivas? Según la Alcaldía de Medellín (2024), a través de un decreto, se estableció la suspensión de la demanda o solicitud de servicios

sexuales y actividades afines en el espacio público durante seis meses. Esta medida aplicó específicamente en el Parque Lleras, Provenza, la Calle 10 y el Parque de El Poblado. A pesar de esta restricción, la actividad continúa siendo un tema de debate, ya que, aunque no está penalizada ni regulada en Colombia, ha captado especial atención en esta concurrida zona turística.

Además, se han reducido los horarios de funcionamiento de locales nocturnos que venden y sirven alcohol en esta área. Estas medidas van acompañadas de acciones más visuales, como la distribución de volantes en el aeropuerto José María Córdova de Medellín, dirigidos a turistas y con mensajes en contra de la explotación sexual y comercial de menores. Asimismo, en varias paradas de autobuses se han colocado imágenes que abordan esta problemática, la cual ha estado presente de manera silenciosa, pero que en los últimos tiempos ha cobrado una visibilidad intensa.

Si bien la Alcaldía ha implementado medidas institucionales para abordar este problema, la sombra de la explotación sexual persiste y se intensifica. La suspensión temporal del trabajo sexual y la reducción de horarios en locales nocturnos son acciones que, aunque buscan mitigar la situación, solo la erradicarán de manera superficial. La verdadera solución podría encon-

trarse si se profundizara en las causas que impulsan el crecimiento de la explotación sexual en la ciudad.

En este sentido, se hace necesario encontrar las causas, explorar los motivos que alimentan este escenario. La vulnerabilidad económica y social de muchas familias, las difíciles condiciones de vida que las empujan hacia la explotación, son parte de un entramado complejo que exige respuestas profundas.

Si bien la Alcaldía ha implementado medidas institucionales para abordar este problema, la sombra de la explotación sexual persiste y se intensifica. La suspensión temporal del trabajo sexual y la reducción de horarios en locales nocturnos son acciones que, aunque buscan mitigar la situación, solo la erradican de manera superficial.

Otro tema que emerge es el de las casas no registradas como sitios de hospedaje turístico (Galindo, 2024). Si bien estas propiedades son más rentables para los propietarios, también se han identificado como lugares donde ocurren casos de explotación,

incluso involucrando a menores de edad. Esto genera un llamado a los propietarios para que tomen medidas que impidan la entrada de menores a estas instalaciones, así como a las autoridades para regular estos hospedajes de manera más estricta.

También conviene preguntar sobre el papel de la academia en esta trama. Las aulas universitarias son espacios donde se lideran procesos de concienciación y sensibilización entre estudiantes y comunidades locales. Las discusiones en las aulas no solo se limitan a la transmisión de conocimientos, sino que también abordan valores éticos y el respeto a los derechos humanos. Es por ello que se deben iniciar debates profundos sobre la explotación infantil y juvenil que ayuden a formar a futuros profesionales y ciudadanos comprometidos con la protección de esta población.

Es necesario que se fortalezca la colaboración entre la academia y la institucionalidad para que juntas, puedan desarrollar intervenciones reales que prevengan la explotación y brinden acompañamiento a quienes están en situación de riesgo. Esta visión integradora se debe extender más allá de las aulas, de manera que impacte positivamente en la comunidad y contribuya a la construcción de una sociedad más justa y protectora para todos sus miembros.

No se debe obviar el impacto de la reciente pandemia, que desnudó la fragilidad humana y, sin embargo, no logró tocar el alma para promover una mayor empatía y solidaridad. La migración masiva, las dificultades económicas, el desempleo y la desesperación que se sienten en la ciudad son elementos que tejen la tela de fondo de esta problemática.

Solo al comprender estos nudos invisibles se pueden empezar a pensar en soluciones responsables y efectivas. Se trata de ir más allá de las acciones superficiales y enfrentar el problema desde sus raíces. Se necesitan estrategias que no solo mitiguen los efectos visibles, sino que también trabajen en la prevención y en la creación de oportunidades reales para quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

En muchas calles de Medellín se entrelazan historias de vida configuradas por la voluntad de sus ciudadanos, pero también por la necesidad y, lamentablemente, la explotación. Muchas vidas adultas optan por la prostitución, ya sea por disfrute personal, por la búsqueda de ingresos necesarios o por circunstancias que solo ellas conocen. Sin embargo, la verdadera sombra que oscurece estos caminos es la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.

Este negro trasfondo revela una realidad perturbadora: nuestros territorios están siendo moldeados por las necesidades y deseos de extranjeros que llegan en busca de placer efímero. El auge del turismo desbordado plantea preguntas incómodas sobre la dirección que está tomando la comunidad. Es momento de imaginar y reflexionar profundamente por un turismo responsable. ¿Es necesario regular el turismo, como se ha hecho en otros lugares, para proteger nuestros valores y derechos fundamentales? Esta interrogante nos lleva a considerar cómo otros destinos han abordado estas dinámicas, implementando medidas que protegen la dignidad humana y previenen la explotación.

En esta encrucijada entre el desarrollo económico y la preservación de la integridad de las comunidades, surge la urgencia de encontrar un equilibrio con soluciones que no solo generen beneficios económicos, sino que también salvaguarden la dignidad y los derechos de todos, especial-

mente de aquellos más vulnerables ante la injusticia y la explotación.

De ahí que la prevención emerja como una pieza clave en este rompecabezas. Es necesario que se creen proyectos estratégicos que aborden los factores subyacentes al surgimiento de la ESCNNA, tanto en los contextos individuales de las víctimas como en los entornos donde se gesta estas prácticas de abuso fundamentales para cortar el ciclo de vulnerabilidad y explotación.

Por otro lado, la protección y el restablecimiento de derechos de las víctimas requieren un enfoque integral y continuo. Es necesario trabajar en la disminución de las secuelas físicas, emocionales y psicológicas dejadas por la explotación sexual, así como por otras formas de vulneración previas que hayan sufrido estas personas. También se debe abordar de manera integral las razones que llevan a las víctimas, especialmente a las adolescentes, a ingresar a esta situación, incluso cuando el ingreso no se haya dado por vías de coacción directa. En este contexto, es crucial tratar a los niños, niñas y adolescentes como agentes activos en su propia transformación. No son solo víctimas pasivas que necesitan ser «salvadas», sino individuos con motivaciones y potencialidades propias que, con el apoyo del Estado y la sociedad, pueden encontrar caminos hacia una vida libre de explotación.

Finalmente, la primacía de un enfoque no punitivo de las políticas y estrategias institucionales hacia las víctimas

es esencial para garantizar sus derechos y su dignidad. Evitar la criminalización de las víctimas por delitos asociados a la situación de explotación es una forma de proteger su integridad y evitar mayores traumas. Es imperativo mejorar los procesos de verificación de la edad real de las posibles víctimas, así como fortalecer las investigaciones para identificar y procesar a los responsables de la explotación sexual; esto incluye, poner una mayor atención a la investigación criminal de los distintos tipos de victimarios, incluyendo a grupos delincuenciales organizados que se benefician de esta situación.

La primacía de un enfoque no punitivo de las políticas y estrategias institucionales hacia las víctimas es esencial para garantizar sus derechos y su dignidad. Evitar la criminalización de las víctimas por delitos asociados a la situación de explotación es una forma de proteger su integridad y evitar mayores traumas.

Referencias

Alcaldía de Medellín. (2024, 1 de abril). El alcalde Federico Gutiérrez estableció nuevas medidas contra la explotación sexual comercial en varios puntos de El Poblado. Alcaldía de Medellín. <https://www.medellin.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/el-alcalde-federico-gutierrez-establecio-nuevas-medidas-contra-la-exploitacion-sexual-comercial-en-variros-puntos-de-el-poblado/>

Alcaldía de Medellín. (2024, 22 de marzo). Decreto 248 de 2024: Por medio del cual se disponen medidas provisionales para prevenir y mitigar las alteraciones extraordinarias de seguridad relacionadas con la explotación sexual comercial en algunas zonas de Medellín. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=153982>

Alcaldía de Medellín. (2023). Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes . Unidad de Niñez de la Secretaría de Inclusión Social Familia y Derechos Humanos. <https://www.medellin.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/conoce-y-denuncia-la-explotacion-sexual-comercial-de-ninos-ninas-y-adolescentes/>

Alcaldía de Medellín & Universidad de Antioquia. (2019). Territorios libres de ESCNNA: Diagnóstico sobre la situación de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en el Área Metro-

politana del Valle de Aburrá y recomendaciones para su abordaje. Medellín: Zapata Impresión Digital S.A.S.

Crenshaw, K. (1993). Beyond identity politics: Talking about race, gender, and community. *Harvard Law Review*, 106(3), 1497-1565.

Machado, F. (2024, 28 de febrero). La ESCNNA: una problemática creciente en Medellín. Mi Comuna 2. <https://www.micomunados.com/la-escnna-una-problematica-creciente-en-medellin/>

Galindo, A. J. (2024, 12 de marzo). ¿Van a prohibir los Airbnb en Medellín? Esto dice la alcaldía. RCN Radio. <https://www.rcnradio.com/colombia/antioquia/van-a-prohibir-los-airbnb-en-medellin-esto-dice-la-alcaldia>